



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín (Ant.), noviembre catorce de dos mil veintitrés

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2023-00508** 00

Se pone en conocimiento, de la parte ejecutante, la comunicación emanada de Bancolombia, recibida en este despacho el día de hoy, en el que dice acatar la medida de embargo ordenada a ellos a través del oficio Nro. 1490 del 08 de noviembre de 2023.

Lo anterior para lo que se considere pertinente.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELÁEZ
Juez.-